

CONDICIONES PRESENTACIÓN OFERTA

Expediente	: 2023-262810
Título	: Suministro e Instalación de Láminas de Vinilo Impresas de Directorios del Edificio Administrativo Bermejales, Avenida de Grecia 17, Sevilla.
Localidad	: Sevilla
Presupuesto Base de Licitación	: 6.050,00 euros 21% IVA incluido
Plazo Ejecución	: 15 días
Código CPV	: 44174000-0
Código NUTS	: ES618
Partida Presupuestaria	: 31000100000 G/61G/22109/00

1. Antecedentes.

La Comunidad Autónoma de Andalucía dispone del uso del edificio administrativo situado en la Avenida de Grecia 17, Sevilla, sede de varias Delegaciones Territoriales y Agencias de la Junta de Andalucía, en virtud de contrato suscrito por la Consejería de Hacienda y Administración Pública el 8 de julio de 2010 con la entidad Superficialia Los Bermejales SA de Constitución de un Derecho de Superficie para la Construcción y Conservación de Edificio en la Avenida de Grecia, de Sevilla, destinado a ser Sede Administrativa, así como su Explotación Mediante Arrendamiento a la Comunidad Autónoma de Andalucía. El derecho de superficie se constituyó por un plazo total de 24 años y 9 meses lo que comprende desde el 9 de julio de 2010 al 8 de abril de 2035

El edificio tiene una superficie construida sobre rasante de 25.645,68 m², una superficie construida bajo rasante de 25.171,80 m², con un total de 50.817,48 m² y en el mismo se emplazan varias Delegaciones Territoriales y Agencias de la Junta de Andalucía, albergando un total de 1.600 puestos de trabajo.

El 30 de abril de 2013 se procedió a la Puesta a Disposición y Entrada en Funcionamiento del Edificio, que entró efectivamente en funcionamiento el 1 de mayo de 2013, ubicándose en el mismo varias Delegaciones Territoriales y Agencias de la Junta de Andalucía.

Consta anotado con el número 2000005221 en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Mediante Resolución, de 29 de julio de 2020, de la Dirección General de Patrimonio, está declarado como Edificio Múltiple, y adscrito a la Dirección General de Patrimonio.

Al tratarse de un edificio de uso múltiple en el que tienen su sede centros directivos de varias Consejerías y Agencias la gestión del mismo corresponde a la Dirección General de Patrimonio, de



ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 1 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



acuerdo con el Artículo 30 del Decreto Ley 16/2020, de 16 de junio, por el que se establecen medidas para la gestión y administración de las sedes administrativas. El edificio está adscrito a la Dirección General de Patrimonio por Resolución de la Dirección General de Patrimonio de 29 de julio de 2020.

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el artículo 12 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, “aquellas facultades y obligaciones que deriven de la gestión o uso de los bienes corresponden al Órgano que los tenga adscritos o cedidos”, concepto que se reitera en el artículo 243 del mencionado Reglamento al indicar que “los Órganos que tengan adscritos los bienes adoptarán las medidas oportunas de entretenimiento o reparación de los mismos....”.

El edificio dispone de un directorio general y directorios de zonas en las distintas plantas, instalados tras la puesta en funcionamiento del edificio en 2013. Debido a las modificaciones habidas en el edificio a raíz de la reorganización de la Junta de Andalucía como resultado de la nueva estructura orgánica de las Consejerías establecida en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el anterior, así como en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el anterior, los cambios producidos en dicha estructura motivan la necesaria reorganización de la sede administrativa, con la consiguiente afección a los directorios, por lo que es preciso proceder a su actualización.

2. Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es el suministro e instalación de 19 Láminas de Vinilo Impresas de Directorios del Edificio Administrativo Bermejales, Avenida de Grecia 17, Sevilla.

Al contrato se le asigna el código de clasificación CPV 44174000-0 Láminas.

3. Presupuesto Base de Licitación y Plazo de Ejecución.

El Presupuesto Base de Licitación se ha determinado en función de los trabajos previstos, partiendo de la experiencia acumulada en los contratos de suministro de este tipo realizados por la Dirección General de Patrimonio.

El Presupuesto previsto asciende a 5.000,00 euros, IVA excluido, al que le corresponde un importe de 1.050,00 euros en concepto de 21% de IVA.

El Presupuesto Base de Licitación asciende a 6.050,00 euros, IVA incluido.

El plazo de suministro e instalación es de 15 días.

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 2 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El pago se realizará a la entrega y recepción de conformidad del trabajo.

4. Procedimiento de Contratación.

La contratación se regula por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 [LCSP].

El contrato es de suministro, de acuerdo con el artículo 16 de la LCSP.

Dado el importe previsto, se trata de un contrato menor, de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

5. Órgano de Contratación.

El órgano de contratación es la persona titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, dado que el Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos., otorga en su artículo 15.1 a la Dirección General de Patrimonio la competencia que atribuye la normativa de aplicación a esta Consejería en materia de gestión patrimonial.

En virtud de la Orden de 20 de noviembre de 2018, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales (BOJA nº 228, de 26.11.18.), actualmente en vigor, dicha competencia se encuentra en este caso delegada en la persona titular de la Dirección General de Patrimonio.

6. Especificaciones Técnicas.

En el Edificio Bermejales los Directorios, dispuestos al final de la construcción del edificio, en 2013, están formados por lámina adhesiva impresa sobre panel constituido por dos láminas de cubierta de aluminio y un núcleo relleno de agregado mineral, fijado al paramento con cinta de doble adherencia.

Se trata de retirar las láminas impresas y colocar las nuevas láminas impresas con los directorios actualizados.

El suministro e instalación consta de:

19 Láminas de Vinilo de Directorios, que llevarán impresas los nombres de las Delegaciones Territoriales y Agencias, con la estructura por Servicios de las mismas, según las plantas y zonas.

En total hay 1 Directorio General en el acceso principal del edificio y 18 Directorios en las distintas plantas y zonas.

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 3 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las características y contenido de los paneles se recogen en Anexo.

Los Directorios se ajustarán al Manual de Diseño Gráfico de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 218/2020, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el para su utilización por el Gobierno y la Administración, publicado en el BOJA extraordinario número 2 del 4 de enero de 2021.

7. Solvencia.

La solvencia técnica o profesional de la persona licitadora se acreditará por el siguiente medio:

- Se requiere haber realizado, en los últimos tres años, el suministro de elementos de señalización de edificios en al menos cinco contratos de presupuesto igual o superior 5.000,00 euros, IVA excluido.

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- Relación de los suministros realizados, indicando la dirección del edificio, la entidad contratante, el tipo de señalización, el importe IVA excluido y la fecha del encargo.

8. Presentación de Ofertas.

Se procederá a la licitación del contrato mediante la publicación de un anuncio en el perfil del contratante, debiendo los licitadores interesados en participar presentar sus ofertas únicamente de forma electrónica a través del referido sistema SIREC.

La oferta constará de:

- Proposición Económica, conforme al modelo del Anexo.

Junto con la proposición Económica se deberá aportar la documentación acreditativa de la solvencia requerida.

Solo serán admitidas las ofertas con la documentación anteriormente indicada firmada digitalmente.

El plazo de presentación de ofertas será de 7 días naturales a contar desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

Conforme a la Resolución de 22 de mayo de 2020, conjunta de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de contratación se realizarán por medios electrónicos.

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 4 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de Servicios de Licitación Electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>. El alta en SiREC conllevará a su vez el alta en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.

Asimismo, las personas licitadoras que deseen concurrir agrupadas en unión temporal, deberán estar registradas previamente en el SiREC-Portal de licitación electrónica.

El registro en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

9. Criterios de Selección.

Con el fin de garantizar la objetividad y transparencia en la adjudicación del contrato, la valoración de las ofertas se realiza mediante la aplicación de criterios de adjudicación por aplicación de fórmula, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 de la LCSP.

Para la evaluación de las ofertas de cada licitador se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en la Proposición Económica, cuyo resultado estará comprendido entre 0 y 100 puntos (redondeándose a dos decimales), y que se determinará atendiendo a:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Se otorgará la máxima puntuación, 100 puntos, a la Proposición Económica, conforme al modelo del Anexo, mas baja de las proposiciones económicas presentadas y admitidas, valorándose el resto de las ofertas de forma inversamente proporcional:

$$P_n = [I_b \times 100] / I_n$$

Siendo:

P_n Puntuación de la oferta n

I_b Importe en euros sin IVA de la oferta mas baja

I_n Importe en euros sin IVA de la oferta n

El Jefe del Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos

Jesús Sánchez Mallén

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLÉN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 5 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 6 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EDIFICIO ADMINISTRATIVO BERMEJALES DIRECTORIOS					
	Dimensiones Paneles Directorios [alto x ancho mm]				Número Paneles
	Directorio 1 Escalera 1	Directorio 2 Escalera 3	Directorio 3 Escalera 4	Directorio 4 Escalera 5	
P3	2.000 x 980	2.000 x 980	2.000 x 980	2.000 x 980	4
P2	2.000 x 1.730	2.000 x 1.730	2.000 x 1.730	2.000 x 1730	4
P1	1.500 x 980	1.500 x 980	1.500 x 980	1.500 x 980	4
PB	2.000 x 980	2.000 x 980	1.500 x 3500	2.000 x 980	4
S1	1.500 x 980	1.500 x 980	1.500 x 980		3
S2					0
S3					0
					19

Planta Baja	
Sector	Denominación
A1-A2-C	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
A1 – A2	Subdirección de Sistemas de Información
C	Registro Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
A2-A3-B1-C	Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
A2 – A3	Servicio de Administración Laboral
A3	Centro de Mediación Arbitraje y Conciliación – CMAC
C	Servicio de Atención al Ciudadano – Empleo
C	Cartería
C	Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
C	Licencias de Pesca Marítima de Recreo
C	Registro
B1-C	Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
C	Licencias de Pesca Marítima de Recreo
B1	Brigada de Investigación de Incendios Forestales
C	Registro
A2-C	Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía
A2	Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico
C	Servicio de Atención al Ciudadano – Economía
C	Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo
C	Atención a la Ciudadanía
C	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
C	Secretaría General del Agua
C	Dirección General de Recursos Hídricos
C	Dirección General de Infraestructuras del Agua

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 8 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Planta 1	
Sector	Denominación
A1	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
A1	Servicio de Inspección Agroalimentaria
A1	Servicio de Control y Certificación
A1	Servicio de Coordinación de Laboratorios
A1	Servicio de Apoyo Técnico
A1	Servicio de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural
A1-A2-A3	Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
A1 – A2	Programación e Inversiones
A2	Secretario General del Agua
A2	Dirección General Recursos Hídricos
A2	Secretaría
A2	Coordinación
A2	Dirección General de Infraestructuras del Agua
A2	Secretaría
A2	Infraestructuras
A2- A3	Asuntos Jurídicos
A3	Comisaría de Aguas – CA
A3	Planificación
A3	Coordinación Tributos del Agua
A3-B1-B2	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica
A3 – B1	Servicio de Formación y Transferencia de Tecnología
A3	Servicio de Presupuestos y Gestión Económica
B1	Presidencia
B1	Secretaría General
B1	Servicio de Tecnologías de la Información
B2	Servicio de Recursos Humanos
	Coordinación I+D+F
	Servicio de Investigación e Innovación
B2-B3	Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
B2 – B3	Servicio de fomento del Empleo
B3-B4	Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo
B3	Secretaría Provincial
B4	Servicio de Intermediación

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 9 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Planta 2	
Sector	Denominación
A1-A2	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
A1-A2	Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras
A2	Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
A2-A3-B1-B2	Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
A2--B2	Servicio de Administración General
A2	Vías Pecuarias
A3	Centro Operativo Provincial
B1	RENPA
A3	Servicio de Gestión del Medio Natural
A3	Servicio de Protección Ambiental
B1	Delegación Territorial
B1	Secretaría General Provincial
B1	Dirección del Parque Natural Sierra Norte
B1-B2	Coordinación Provincial de Agentes de Medio Ambiente
B1	Sala de Reuniones
B1-B2-B3-B4	Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
B1	Delegación Territorial
B1	Secretaría General Provincial
B2	Servicio de Infraestructuras
B2-B3	Servicio de Ayudas
B3	Servicio de Gestión
B3	Servicio de Promoción Rural
B3	Coordinación Provincial de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
B4	Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad
B4	Sala de Reuniones

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 10 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Planta 3	
Sector	Denominación
A1	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
A1	Departamento de Calidad Agroalimentaria Ecológica y Formación y Promoción
A2-A3-B1-B2-B3-B4	Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
B1	Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
B1	Secretario General Provincial de Empleo, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes
A2	Servicio de Comercio
A2- A3	Servicio de Formación para el Empleo
B2	Recursos Comunes (Legislación – Gestión Económica – Personal – Administración General)
B3 – B4	Servicio de Economía Social y Autónomos
	Dirección del Centro de Prevención de Riesgos Laborales
A3-B1-B2-B3	Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía
B1	Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía
B2	Secretario General Provincial de Política Industrial y Energía
A3 – B3	Servicio de Industria y Minas
B2	Servicio de Energía

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 11 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Planta -1	
Sector	Denominación
A1 – A2	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
A1 – A2	Subdirección de Sistemas de Información
A2-A3- B1	
A1 – A2	Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo
A2	Informática
A3	Gestión de Explotación. Servicio de Mantenimiento y Limpieza
A3	Vestuario
B1	Salón de Actos 1
B1	Salón de Actos 2
B1	Salón de Actos 3

ANTONIO JESUS SANCHEZ MALLEN		23/03/2023 13:56:19	PÁGINA: 12 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGwqz2Z3VAXGT2XSw4bh3YbdVY61	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	